



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-009046

Res. 3223/19

ACTA N° 221, de fecha 12 de noviembre de 2019.

VISTO: La nota presentada por la Dirección del Programa de Educación para el Agro, solicitando designar a la Ing. Agr. Magela SANTORO, en el cargo de Profesor Agrario Nivel Superior, en la Escuela Agraria de Raigón, en carácter interino, con 40 horas semanales de labor;

RESULTANDO: I) que motiva dicha solicitud, la no aceptación del cargo por el Ing. Agr. Gonzalo ALESANDRI, designado por Resolución N° 2772/19 (Acta N° 216) de fecha 08/10/19;

II) que la docente propuesta se encuentra en el Orden de Prelación homologado por este Consejo (Resolución N° 2167/19 – Acta N° 209, de fecha 20/08/19), resultante del Llamado a Profesor Agrario Nivel Superior, para el departamento de San José y manifiesta su voluntad de acceder al cargo vacante;

CONSIDERANDO: que en virtud de lo informado, este Consejo entiende que corresponde acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

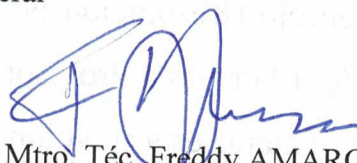
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Designar a la Ing. Agr. Magela Delica SANTORO PALOMEQUE (C.I. 3.053.035-4), fecha de nacimiento: 19/06/73, para ocupar un cargo de Profesor Agrario Nivel Superior, en la Escuela Agraria de Raigón, en carácter interino, con 40 horas semanales, a partir de la toma de posesión.
- 2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web

de la Institución y siga al Departamento de Administración Documental notificar a la interesada y comunicar a los Programas de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI) y de Educación para el Agro, al Campus Regional de Educación Tecnológica Centro y a la Escuela Agraria de Raigón. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control). Pase al Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos, para acordonar el presente trámite al Expediente N° 2019-25-4-001191.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/kk